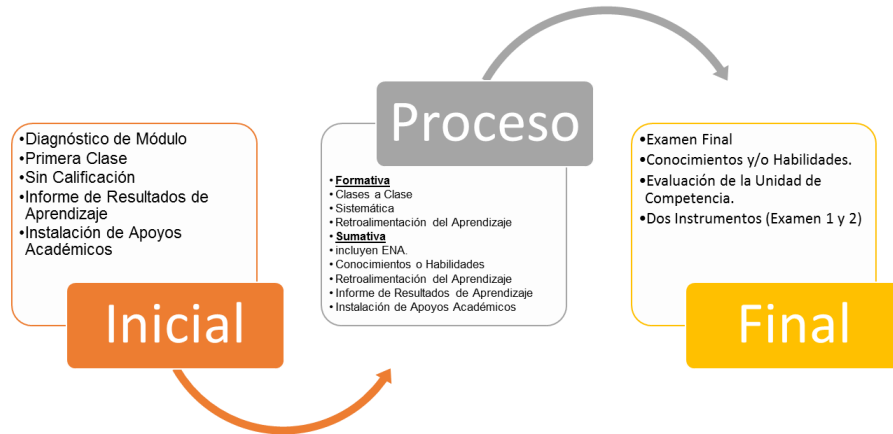


## INSTRUCTIVO PARA EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### 1. Evaluación para el aprendizaje en el modelo educativo AIEP

El Modelo de Evaluación de AIEP se sustenta en un enfoque de la evaluación para el aprendizaje y en la formación basada en competencias. Se caracteriza por incorporar tres momentos de evaluación, que van desde un diagnóstico de módulo hasta un examen final:



- Los dos objetivos centrales de la evaluación para el aprendizaje son la retroalimentación de los resultados y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.
- La evaluación para el aprendizaje debe ser sistemática y planificada, por lo que es necesario planificarla al igual que todas las actividades de aprendizaje del módulo. Para esto se utiliza la Planificación Lectiva Semestral.
- La evaluación del aprendizaje debe ser diseñada pedagógicamente, para este efecto se utiliza una herramienta de diseño denominada Tabla de Especificaciones. A partir de esta herramienta pedagógica de diseño se origina el instrumento de evaluación.
- La evaluación para el aprendizaje debe ser informada y conocida, no es una sorpresa. El estudiante debe saber cuándo y en qué lugar será evaluado, cómo será evaluado y sobre qué será evaluado. Para este efecto el actor que facilita el proceso enseñanza aprendizaje (docente) entrega al que aprende (estudiante) la información contenida en la Planificación Lectiva del Módulo y las distintas Tablas de Especificaciones de las evaluaciones planificadas.

En la evaluación del aprendizaje, existen tres conceptos que es necesario conocer y diferenciar, estos son:

Medición	Evaluación	Calificación
Medir es comparar algo con un patrón. En el ámbito educativo, estos patrones de comparación corresponden a los indicadores/criterios definidos en el programa de cada módulo.	Evaluar es emitir un juicio de valor en función de información. La evaluación se apoya en mediciones y comparaciones, dando cuenta del proceso de enseñanza aprendizaje en su conjunto.	Es un código de comunicación estandarizado, presuntamente objetivo, y convencionalizado. La cuantificación se puede expresar en notas, en conceptos.

## 1. Tipos de Evaluación

<b>Evaluación Diagnóstica</b>	
<b>Objetivo:</b>	El Diagnóstico de Módulo es una evaluación formativa inicial utilizada para evaluar el nivel de entrada en relación a los aprendizajes previos de los estudiantes, en todos los módulos. Sus resultados permiten replantear actividades de aprendizaje en la Planificación Lectiva e instalar tempranamente apoyos académicos, si fuera necesario.
<b>Características:</b>	Este instrumento es preparado por cada docente que imparte el módulo, no conducen a calificación y retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje. Es una actividad de aprendizaje en que docente y estudiante se conocen.
<b>Consideraciones pedagógicas para su elaboración:</b>	<p>Para su diseño y elaboración se debe considerar las siguientes características técnicas pedagógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de ítem, pregunta abierta (desarrollo breve, máximo 10 líneas).</li> <li>- Tiempo de aplicación máximo de 60 minutos.</li> <li>- Número de preguntas, mínimo 6 y máximo 10 preguntas.</li> <li>- Puntaje por preguntas, tres puntos por cada pregunta.</li> <li>- Pauta de corrección en donde se debe redactar el nivel óptimo de la respuesta esperada.</li> <li>- Nivel de exigencia para el logro 60%.</li> <li>- Formatos para diseño y elaboración se detallan en Anexo N° 1 (A, B,C)</li> </ul> <p>(Tabla de Especificaciones, Portada Instrumento de Evaluación, Pauta de Corrección).</p>
<b>Resultados:</b>	Los resultados son entregados al Jefe de Carrera por cada docente. Los resultados son informados a través del <u>Informe de Resultados de Evaluación de Aprendizaje</u> . (Ver Anexo N° 2).
<b>Aplicación:</b>	<p>La evaluación diagnóstica se aplicará en la primera clase del módulo, conforme al inicio indicado en el calendario académico institucional. Los aprendizajes, criterios de evaluación y contenidos que serán evaluados corresponderán a los que evidencien el nivel de aprendizajes previos para enfrentar el desarrollo de la unidad de competencia del módulo. Los siguientes módulos están sujetos a un diagnóstico estandarizado nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Inglés I, II, III</li> <li>-Estadísticas (Carrera Psicopedagogía)</li> <li>-Práctica de Atención Primaria y Salud Familiar</li> <li>-Gestión Financiera</li> </ul>



<b>Evaluación Formativa Parcial</b>	
<b>Objetivo</b>	La evaluación formativa es una evaluación en la cual docente y estudiantes comparten metas de aprendizaje y evalúan constantemente sus avances. El enfoque de la evaluación formativa de aprendizaje considera la evaluación como una actividad más de aprendizaje en el aula y se utiliza para orientar el proceso enseñanza aprendizaje y tomar decisiones oportunas que den más y mejores resultados educativos.
<b>Características:</b>	<p>Es continua, cualitativa (no lleva calificación) e individual. Propicia la recolección de toda la información posible acerca del avance de los aprendizajes en específico, con el fin de realizar los ajustes necesarios. Enfatiza la retroalimentación de los estudiantes. Es contextualizada, tomando como referente el entorno socio-cultural y las características del estudiante. Se realizan las preguntas al grupo curso, indagando el aprendizaje significativo que los estudiantes han desarrollado producto de las actividades realizadas. Estas preguntas buscan dar respuesta a las siguientes interrogantes:</p> <p>¿Hacia dónde vamos? (¿Logramos el o los aprendizajes de la clase?) busca responder: hacia dónde deben ir los estudiantes y cómo el docente los puede guiar.</p> <p>¿Cómo podemos seguir avanzando? (¿Cómo podemos mejorar?) espera entregar retroalimentación efectiva sobre cómo los estudiantes pueden continuar y cómo el docente los puede guiar en sus próximos desafíos de aprendizaje.</p>
<b>Consideraciones pedagógicas para su elaboración:</b>	<p>No existe un instrumento único para evaluar formativamente, pero existen consideraciones pedagógicas que se deben tomar en cuenta para aplicarla. Con el fin de homogenizar la práctica docente en este tipo de evaluación se considerará el siguiente tipo de herramienta para la técnica de evaluación.</p> <p>-Proyecte en su pizarra las siguientes preguntas, promueva la conversación reflexiva y registre las respuestas de los estudiantes en <u>Registro de Observación de Aprendizajes</u> (Anexo N°3):</p> <p>¿Qué se aprendió en esta clase? (respuesta del grupo curso) ¿Qué debo reforzar y en qué necesito apoyo? (respuesta de cada estudiante) ¿Qué se puede mejorar de la clase? (respuesta del docente y del grupo curso)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Instalar las capacidades de reflexión y análisis, propiciando la autoevaluación de los estudiantes.</li><li>- Registre las respuestas tipo que se han levantado como información en las tres preguntas formuladas.</li></ul>
<b>Resultados:</b>	Los resultados son utilizados por cada docente para estimar el nivel avance o progresión de los aprendizajes esperados, entendidos como metas formativas y de acuerdo con ello tomar decisiones pedagógicas sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.
<b>Aplicación:</b>	Se realiza durante el término de un tema, de una unidad o de una serie de actividades. Estas son complementarias a las evaluaciones calificadas (sumativa parcial) y se deben realizar clase a clase.

<b>Evaluación Sumativa Parcial</b>									
<b>Objetivo:</b>	Las evaluaciones sumativas parciales tienen como objetivo verificar y retroalimentar el nivel de logro de los estudiantes en relación a los aprendizajes esperados de los módulos de las distintas carreras, y analizar los resultados con el fin de evaluar la implementación de apoyos académicos para los estudiantes, que permitan acortar brechas de aprendizaje detectadas.								
<b>Características:</b>	<p>Son evaluaciones calificadas y entregan información cualitativa y cuantitativa sobre los logros de los aprendizajes esperados. El número de evaluaciones sumativas parciales que serán planificadas por el docente dependerá del número de horas pedagógicas de cada una de las Unidades del Aprendizaje del módulo de formación (Reglamento Académico, artículo N° 22):</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Total, Horas (Pedagógicas) Unidad de Aprendizaje (UT)</th> <th style="text-align: center;">N° Mínimo de Evaluaciones Sumativas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Menor o igual a 36</b></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Mayor que 36 y menor que 72</b></td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Mayor o igual a 72</b></td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las evaluaciones nacionales de aprendizaje (ENA) se consideran una evaluación sumativa parcial más, dentro de la Unidad de Aprendizaje del módulo de formación, en la planificación de las evaluaciones del módulo.</p>	Total, Horas (Pedagógicas) Unidad de Aprendizaje (UT)	N° Mínimo de Evaluaciones Sumativas	<b>Menor o igual a 36</b>	1	<b>Mayor que 36 y menor que 72</b>	2	<b>Mayor o igual a 72</b>	3
Total, Horas (Pedagógicas) Unidad de Aprendizaje (UT)	N° Mínimo de Evaluaciones Sumativas								
<b>Menor o igual a 36</b>	1								
<b>Mayor que 36 y menor que 72</b>	2								
<b>Mayor o igual a 72</b>	3								
<b>Consideraciones pedagógicas para su elaboración:</b>	<p>Para la evaluación sumativa parcial se utilizarán distintos tipos de instrumentos, que dependerán del alcance pedagógico de los aprendizajes esperados y de los criterios de evaluación:</p> <p>Para la evaluación de <u>saberes conceptuales (conocimientos)</u> se utilizan instrumentos que permitan levantar información sobre el nivel de asimilación de contenidos y aprendizajes de conceptos; de tipo escritos: ítem de preguntas de desarrollo (abiertas o cerradas) con respuestas cortas, ítem de alternativa única, ítem de alternativa múltiple, ítem de verdadero – falso, de tipo orales: exposiciones y entrevistas. (Anexo N° 4).</p> <p>Para la evaluación de <u>saberes procedimentales (habilidades)</u> se utilizan instrumentos que provean información respecto del grado de adquisición de habilidades; lista de cotejo, escala de apreciación y rúbricas de evaluación. (Anexo N° 5).</p> <p>Para la evaluación de <u>saberes actitudinales (actitudes)</u> se utilizan instrumentos de observación que permitan apreciar la evaluación de las actitudes y la evidencia de valores: lista de cotejo, escala de apreciación y rúbricas. (Anexo N° 5).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los instrumentos de evaluación diseñados podrán considerar siempre técnicas de evaluación homólogas a las técnicas de aprendizaje (estrategias); análisis de casos, problemas y proyectos. Además, se puede incluir el desarrollo de portafolios y entrevistas de incidentes críticos.</li> <li>- El instrumento de evaluación deberá considerar un tiempo de aplicación máximo 90 minutos.</li> <li>- Para el caso de una evaluación de conocimientos, se debe realizar como mínimo un número de 15 preguntas, independiente el tipo de ítem, y como máximo 30 preguntas en total. Para cada respuesta correcta, en el caso de preguntas de desarrollo se debe asignar 3 puntos como máximo por respuesta óptima. Para los restantes ítem se debe asignar 1 punto como máximo por cada respuesta correcta.</li> <li>- Para el caso de una evaluación de habilidades, deberá considerar como indicadores de desempeño los criterios de evaluación asociados al o los aprendizajes que se evalúan según el programa del módulo</li> <li>- El nivel de exigencia para el logro de la nota 4,0 es 60%.</li> <li>- Para el cálculo de la calificación se recomienda el uso de la siguiente tabla:</li> </ul>								



	<p><a href="http://escaladenotas.cl/">http://escaladenotas.cl/</a>.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Para cualquier cambio técnico pedagógico deberá siempre consulta a su Jefe de Carrera.</li><li>- -Formatos para diseño y elaboración se detallan en Anexo N° 1.</li></ul>
<b>Resultados:</b>	<p>Las calificaciones y resultados son informados a los estudiantes por cada docente en los plazos establecidos por el Reglamento Académico. Estos rendimientos obtenidos deberán ser sometidos a análisis por los docentes y deberán ser informados al Jefe de Carrera a través del Informe de Resultados de Aprendizaje (Anexo N° 2). Este informe apoyará la decisión para la solicitud y posterior instalación de apoyos académicos específicos. Para todos los módulos, en sus diferentes modalidades, programaciones y jornadas, las calificaciones resultantes de las evaluaciones aplicadas, deberán ser registradas conforme al procedimiento formal para el Ingreso de Notas.</p>
<b>Aplicación:</b>	<p>Para todos los módulos en modalidad presencial, de la jornada diurna y vespertina, con programación semestral (18 semanas), la primera evaluación sumativa, se aplicará desde la semana 4 y hasta la semana 5 del calendario académico institucional. Los aprendizajes, criterios de evaluación y contenidos que serán evaluados corresponderán a los descritos hasta la semana anterior según la planificación lectiva, recordando que el ingreso de esta primera nota deberá ser como plazo máximo hasta la semana 6, según el reglamento académico. La aplicación de la última evaluación sumativa parcial en esta programación no podrá exceder la semana 16 de la planificación lectiva.</p> <p>Para los módulos con programación PEV o trimodular, la primera evaluación sumativa se debe aplicar como máximo durante la semana 2 de la programación. Los aprendizajes, criterios de evaluación y contenidos que serán evaluados corresponderán a los descritos en la semana 1 de la planificación lectiva del módulo; el ingreso de la nota obtenida en esta evaluación deberá ser registradas como máximo durante la semana 3 de la programación. En este tipo de programaciones, la última evaluación sumativa parcial no podrá exceder de la semana siguiente, una vez cumplido el 80% de las horas del módulo.</p> <p>La planificación, diseño, elaboración y aplicación de todas las evaluaciones sumativas parciales, con excepción de las evaluaciones ENA, son responsabilidad de cada docente que imparte el módulo.</p>

<b>Examen Final</b>	
<b>Objetivo</b>	El Examen Final es una evaluación sumativa que integra todos los aprendizajes esperados del módulo, con el fin de evaluar el logro de la unidad de competencia. Se debe aplicar en todos los módulos de formación.
<b>Características:</b>	Este instrumento de evaluación es diseñado y elaborado por cada docente, según las instrucciones contenidas en este documento. Esta evaluación integra todos los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas durante el módulo, y que en su conjunto representan el desempeño esperado de la unidad de competencia. Este instrumento tiene carácter aprobatorio para el estudiante, por lo que su diseño y elaboración debe ser pedagógicamente muy ajustado y equilibrado, con el fin de cumplir con el propósito de esta evaluación final.
<b>Consideraciones pedagógicas para su elaboración:</b>	<p>Para el examen final se utilizarán distintos tipos de instrumentos, que dependerán del alcance pedagógico de la unidad de competencia del módulo de formación. Al respecto, se deben considerar las mismas indicaciones técnicas pedagógicas entregadas en el cuadro de Evaluaciones Sumativas Parciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si fuera necesario, el instrumento de evaluación podrá considerar ítem de tipo mixtos (conocimientos, habilidades y actitudes) para la evaluación de la unidad de competencia.</li> <li>- El instrumento de evaluación deberá considerar un tiempo de aplicación máximo de 90 minutos.</li> <li>- Para el caso de la evaluación de conocimientos, se debe realizar como mínimo un número de 30 preguntas en total, independiente del tipo de ítem, y como máximo 40 preguntas. Para cada respuesta correcta, en el caso de preguntas de desarrollo se debe asignar 3 puntos como máximo por respuesta óptima. Para los restantes ítems se debe asignar 1 punto como máximo por respuesta correcta.</li> <li>- Para el caso de una evaluación de habilidades, deberá considerar como indicadores de desempeño los criterios de evaluación asociados al (o los) aprendizaje(s) que se evalúan, y que son propios del módulo de formación.</li> <li>- Se debe diseñar y elaborar dos instrumentos de evaluación distintos, considerando que esta evaluación final tiene dos oportunidades de aplicación.</li> <li>- El nivel de exigencia para el logro de la nota 4,0 es 60%.</li> <li>- Para el cálculo de la calificación se recomienda el uso de la siguiente tabla: <a href="http://escaladenotas.cl/">http://escaladenotas.cl/</a>.</li> <li>-- Formatos para diseño y elaboración se detallan en Anexo N° 1.</li> </ul>
<b>Resultados:</b>	Los resultados son entregados por cada docente del módulo en los plazos establecidos en el Reglamento Académico. La calificación final debe ser registrada por cada docente con alta prioridad, en el portal ingreso de notas ya que este resultado tiene carácter aprobatorio del módulo para el estudiante. De la misma forma es importante considerar que los estudiante que reprueban en primera oportunidad o que se ausentan por cualquier motivo a ésta, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Académico, podrán rendir un segundo examen final.
<b>Aplicación:</b>	<p>El examen final es aplicado por el docente que dicta el módulo. Su aplicación se debe realizar en las semanas 18 y 19 del calendario académico semestral para secciones de la jornada diurna y vespertina. Para el caso de secciones correspondientes a otras modalidades y programaciones, el examen final se aplicará una vez cumplido el 88% (Ochenta y ocho) de las horas del módulo.</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> para los siguientes módulos, los instrumentos de evaluación que se aplican en el examen final son estandarizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Inglés I, II, III, IV</li> <li>-Matemática financiera</li> <li>-Geometría</li> <li>-Estadísticas (Carrera de Psicopedagogía)</li> </ul>



**Consideraciones Finales:**

1. Los instrumentos que serán utilizados en los tres tipos de evaluación DEBEN ser validados por cada Jefe de Carrera en todas las sedes. (Anexo N°6)
2. Como mecanismo de aseguramiento de la calidad de los instrumentos de evaluación del aprendizaje, semestralmente se realiza un seguimiento y retroalimentación centralizado con base en módulos críticos y carreras en acreditación.